



**empocaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de  
**CALDAS**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas\_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 10 de enero de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRY RIVERA  
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **APOYAR A LA SECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PRENSA CON LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE CONTENIDO Y CAMPAÑAS DE IMPACTO DE FORMA MULTIMEDIAL Y MULTIPLATAFORMA PARA LOS MEDIOS VIRTUALES Y EL PÚBLICO OBJETIVO, COMPLEMENTANDO CON EDICIÓN DE FOTOS Y VÍDEOS; ADEMÁS DE APOYO Y CUBRIMIENTO DE EVENTOS ESTRATÉGICOS DE EMPOCALDAS S.A E.S.P con un presupuesto oficial de CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$46.666.666) con KATTERIN OTALVARO MARTINEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.811.125 DE MANIZALES - CALDAS.**

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

  
**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.